

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**PINTO**

PERSONAL

Por decreto de la Alcaldía, de 8 de enero de 2013, se ha acordado el nombramiento, como persona eventual del Ayuntamiento de Pinto, de doña María Dolores Rodríguez Morcillo, con fecha de incorporación y toma de posesión de 8 de enero de 2013, siendo su salario bruto mensual la cantidad de 2.084,15 euros, más las pagas extraordinarias anuales que cada año se establezcan legalmente, con disponibilidad y dedicación completa para el ejercicio de sus funciones fuera de la jornada habitual de trabajo. La disponibilidad y la dedicación están incluidas en su retribución con las funciones de coordinadora del grupo político municipal socialista con funciones de confianza y con dependencia orgánica y funcional del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 8 de enero de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Míriam Rabaneda Gudiel.

(03/1.181/13)

